



VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
CIRCULAR PDRH-D-C-35-2014

PARA: Funcionarios Administrativos

DE: Programa Desarrollo de Recursos Humanos

FECHA: 26 de junio 2014

ASUNTO: Inscripción y Revaloración en Registros de Elegibles, Agosto 2014.

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa a las y los funcionarios administrativos interesados en presentar solicitudes de Inscripción y Revaloración al Registros de Elegibles que el proceso de recepción se efectuará del 04 al 08 de agosto 2014.

Para lo anterior, se les solicita a las y los funcionarios administrativos interesados considerar los siguientes aspectos:

1. Consultar previamente el registro de elegibles actualizado en la dirección electrónica www.una.ac.cr/ars en el apartado "Acerca de la Oficina" ingresar a Documentos electrónicos en la carpeta "Registro de Elegibles Interno vigente".
2. Verificar los requisitos de educación formal y condición indispensable, establecidos en el perfil del cargo; para tal efecto consultar el Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos en la dirección electrónica http://www.recursohumanos.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=155&func=select&id=14
3. Completar el Formulario **ADTH 006** de Inscripción al Registro de Elegibles (uno por cada cargo solicitado), disponible en la dirección electrónica www.una.ac.cr/ars en el apartado "Formularios, Formularios de participación en línea".
4. En los casos de solicitud de revaloración en el registro de elegibles completar el Formulario **ADTH 010** disponible en la dirección electrónica www.una.ac.cr/ars en el apartado "Formularios, Formularios de participación en línea".
5. Aportar los Títulos de formación académica o Certificados de capacitación (original y copia), que no se hayan presentado en anteriores solicitudes de revaloración o inscripción al registro de elegibles (nuevos), o que no consten en el expediente personal.



6. Las y los funcionarios administrativos contratados por presupuesto FUNDAUNA, deben adjuntar a la solicitud, constancia de tiempo servido emitida por la Fundación donde, para cada cargo, se indique: número de contrato, fecha de inicio y finalización, jornada.

7. Solamente se recibirán solicitudes para inscripción a registro de elegibles en los cargos que se mencionan en la lista que puede consultar en la dirección electrónica www.una.ac.cr/ars en el apartado "Acerca de la Oficina" ingresar a Documentos electrónicos en la carpeta "Puestos con registro de elegibles interno existente".

8. No se recibirán solicitudes para inscripción a registro de elegibles para cargos de Técnico General en Servicios Paracadémicos (cualquiera de las especialidades).

9. Lugar y Horario: las solicitudes de inscripción o revaloración al registro de elegibles se recibirán en la sala 2 del Edificio de Registro y Financiero de 8:30 am a 11:00 am y de 1:00 pm a 3:00 pm, únicamente en las fechas indicadas.

10. En las sedes regionales las solicitudes serán recibidas en las mismas fechas y horarios por las siguientes personas:

- * **Sede de Nicoya**, con la funcionaria Melissa Guevara Obando
- * **Sede de Liberia**, con la funcionaria Suny Sánchez Chavarría.
- * **Sede Coto Brus**, con el funcionario Julio Angulo Ureña.
- * **Sede de Pérez Zeledón**, con la funcionaria Xinia Quesada Barrantes.
- * **Campus Sarapiquí**, con la funcionaria Karen Rojas Mora.

Atentamente,


Gilbert Mora Ramírez
Director

